

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 17 DE ENERO DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 427

## FEDERACION

DE

## Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

### CUARTO CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos por que se rige esta Federación y del acuerdo tomado en el Congreso anterior, el día 22 de febrero se celebrará en Gallarta el cuarto Congreso ordinario, debiendo los delegados de las Agrupaciones encontrarse en el Centro Obrero de dicho punto á las nueve de la mañana, provistos de las correspondientes credenciales, en las que conste el número de afiliados.

En este Congreso se discutirá el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisora de actas y constitución del Congreso.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.
- 4.º Idem del órgano de la misma.
- 5.º Gestión del Comité y del director de LA LUCHA DE CLASES.
- 6.º Idem de los concejales socialistas.
- 7.º Dictamen de la Comisión nombrada en el Congreso anterior para informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de crear una Cooperativa obrera de consumo. (En la discusión de este punto podrán tomar parte los delegados de las Sociedades interesadas.)
- 8.º Proposiciones de las colectividades federadas:
  - a) La Agrupación que por su situación económica no se halle en condiciones de cumplir con la cotización federal, tendrá los mismos derechos que las demás Agrupaciones.
  - b) El Comité provincial organizará una excursión de propaganda al finalizar el año en toda la provincia de Vizcaya, y para sufragar los gastos que se originen se abrirá una suscripción permanente en LA LUCHA DE CLASES. (Agrupación de Gallarta.)
  - c) El artículo 12 de los Estatutos deberá decir: «Las Agrupaciones pagarán cinco céntimos mensuales por cada individuo que cotice», y no por afiliado. (Agrupaciones de Gallarta y Las Carreras.)
  - d) Adición al art. 18: Asimismo serán las encargadas de los pedidos de la suscripción y de la información, teniendo el deber todos los afiliados á la Federación de tomar un número de LA LUCHA DE CLASES.
  - e) Considerando que LA LUCHA DE CLASES es uno de los elementos más indispensables para la propaganda de nuestros ideales, deberá aumentarse el tamaño del periódico.
  - f) Art. 24 (modificación al párrafo primero): El que ejerza el cargo de director de LA LUCHA DE CLASES será remunerado por la caja de ésta con 40 pesetas semanales en caso de que se aumente el tamaño del periódico. Si no hubiera reforma en LA LUCHA, que la remuneración sea de 35 pesetas, y de llevarse á cabo la ampliación, que se publiquen folletines encuaderna-

bles con obras de los socialistas más eminentes.

g) Art. 24 (modificación al párrafo cuarto): En el caso de que los individuos designados por el Congreso para presidente del Comité provincial y director de LA LUCHA DE CLASES no acepten los cargos, ó de que por otro motivo cualquiera quedaren éstos vacantes, se elegirá á los que hayan de sustituirlos por sufragio directo entre todas las colectividades pertenecientes á esta Federación.

h) Considerando que la vida se hace cada día más difícil por los elevados precios que tienen los artículos de primera necesidad, ¿sería conveniente que se llevara á cabo una enérgica campaña en la provincia á favor del abaratamiento de dichos artículos y del odioso impuesto de consumos por todas las colectividades pertenecientes á esta Federación y las Sociedades de resistencia que quieran tomar parte en la antedicha campaña?

i) Que las convocatorias se publiquen en LA LUCHA DE CLASES suprimiendo el orden del día. (Agrupación de Deusto.)

j) ¿Es conveniente estudiar la manera de establecer en esta provincia un asilo en el cual encuentren refugio los inválidos del trabajo y los ancianos pobres?

k) La Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya debe hacer un llamamiento á todos los organismos obreros de España á fin de recabar de los poderes públicos una ley protectora de la ancianidad para que disminuya en esta nación la mendicidad, á la que dan el mayor contingente los obreros de edad avanzada. (Agrupación de La Arboleda.)

l) Que las Agrupaciones que cuenten con menos de setenta afiliados queden exentas del prorrato de LA LUCHA DE CLASES.

m) Que se nombre dentro de la provincia una comisión de propaganda del seno del Comité provincial ó de otras Agrupaciones de la Federación, siendo los gastos que se originen hechos á prorrato entre todos los federados.

n) Que tanto las cuentas del Comité provincial como las de LA LUCHA DE CLASES se remitan á las Agrupaciones, para que por ellas sean estudiadas, dos meses antes de que se celebren los Congresos. (Agrupación de Ortuella.)

o) (Modificación al art. 33.) Las dietas que abonon las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial serán de cinco pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél reside, y de siete, incluyendo en ellas los gastos de viaje, si lo verifican en cualquiera otra localidad de la provincia. (Agrupación de Las Carreras.)

9.º Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

10. Nombramiento de presidente del mismo.

11. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

12. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

A continuación será tratada una proposición que ha presentado la

Agrupación de Ortuella y que no ha sido incluida en el orden del día por su carácter especial.

Bilbao, 22 de diciembre de 1902.—L. Rifiñón, secretario.—F. Perezagua, presidente.

## MÁS HUMANIDAD

El jueves de la anterior semana, como saben ya nuestros lectores, ocurrió en Olaveaga una catástrofe, de la que resultaron muertos tres obreros y uno lesionado. Prometimos, al dar cuenta de estas desgracias, tratar de ellas con alguna detención, y á cumplir con tal promesa van encaminadas estas líneas.

La prensa diaria ha dado informes detallados de la causa de la catástrofe. Un capataz y tres obreros, necesitando usar una vertedera de mineral que hacía tiempo no funcionaba, hallaron dificultades en abrir la tapa; y para lograr lo que se proponían, comenzaron á dar sobre ella fuertes golpes con un grueso madero. Abierta al fin la tapa, una masa de mineral arrastró al capataz y á los tres obreros por la boca de la vertedera y produjo las desgracias antedichas.

Claro es que esta catástrofe ha de ser atribuida á imprudencia de los obreros, porque los patronos, generalmente, saben sacudirse de toda responsabilidad delictiva en casos tales; pero nosotros entendemos que sólo los señores Gandarias y Chávarri, para quienes se hacían los trabajos que ocasionaron las desgracias ocurridas en Olaveaga, son los causantes de lo sucedido.

Muchas veces hemos dicho que los patronos, aplicados avariciosamente á la obtención de grandes rendimientos con los menores gastos posibles, no se cuidan para nada de que sus obreros trabajen en las debidas condiciones de seguridad. Saben que la ley de accidentes del trabajo les obliga á pagar indemnización en caso de que sus obreros sean lesionados; pero como muchos de ellos descansan en la confianza de que se hallan asegurados contra los expresados accidentes, siendo la Compañía aseguradora la que paga las lesiones en última instancia, y como otros patronos, no asegurados, se acuerdan sólo de Santa Bárbara, como suele decirse, cuando truena, resulta que la mayor parte de los obreros se hallan en fábricas, talleres y minas constantemente expuestos al peligro.

No basta el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo en lo que se refiere á indemnizaciones. Es preciso que las Comisiones inspectoras correspondientes á las Juntas locales de Reformas sociales hagan frecuentes visitas á los centros de trabajo, é impongan á los patronos la adopción de todos aquellos medios de seguridad que los obreros necesitan para estar libres de accidentes desgraciados en sus tareas.

Y ya que esas Comisiones no funcionan con la debida regularidad, contra los deseos de los vocales pertenecientes á la clase obrera, siéntese fuertemente la mano á los patronos en

casos como el ocurrido recientemente en Olaveaga.

Así lo exige la justicia.

## NOTAS SEMANALES

Don Emilio Ramos—un señor que escribe en *El Liberal*, de Bilbao—se incomodó mucho hace algunas noches ante una «gran crueldad».

Embozado hasta las orejas iba por la Sendeja, cuando se encontró «un pequeñín cubierto de harapos, que temblaba de frío y que con su voz casi tierna, quejumbrosa, especie de ¡ay! lastimero (¡jehe usted cursilerías!) solicitó de él una limosna».

—¿Qué haces aquí?—preguntó al pequeñuelo.

—Pedir...—le contestó.

—¿Y por qué no vas á casa?

—No voy—respondió—porque si no llevo una peseta, mi madre me pega; aun no tengo más que dos perras gordas...

¿Para qué quiso oír más el señor Ramos? Después de denunciar el hecho á la policía, se fué á la redacción, cogió la pluma y se desató en insultos contra la madre del niño, madre á quien consideró de instintos peores que una fiera.

«Lejos—decía—de dar calor á su hijo, lo lanza á la calle á las once de la noche en el mes de enero; lejos de prestarle cariño, de protegerle y de enseñarle, le prostituye á los cinco años, acaso le maltrata y seguramente le enseña el camino del vicio.»

Señor Ramos, eso es andarse por las ramas. Tan cruel sería la madre maltratando al hijo, como usted lo es maltratando á la madre.

Lo que procedía en usted era dirigirse á los ricos y decirles:

—Ya lo veis: mientras vosotros vestis á vuestros hijos con variedad de trajes, hay niños que en pleno enero van cubiertos de harapos y pidiendo limosna; mientras vosotros tenéis lo superfluo, hay madres que carecen de lo necesario y lanzan á sus pequeñuelos á la mendicidad para que puedan vivir.

Eso es lo que debió hacer el señor Ramos.

Y lo demás son cursilerías y armas al hombro.

El Colegio de abogados de esta villa, con muy buen acuerdo, había suprimido en sus presupuestos una partida que tenía consignada para celebrar una misa en sufragio de las almas de los colegiados difuntos.

Y parece, según acabo de leer, que un núcleo grande de colegiados pretende que vuelva á establecerse la citada consignación.

Se conoce que los individuos que componen ese núcleo no tienen el alma muy tranquila y quieren no perder la salvación eterna cuando les llegue el momento de dejar este valle de lágrimas.

Pero, en fin, por mí que se lo digan de misas.

Después de escritas estas líneas, he

sabido que ha triunfado el núcleo de referencia.

*De misa est.*

\*\*

Algunos comerciantes—los que se dedican á la venta de champagne, vinos generosos, licores finos y otras superfluidades—están muy disgustados con los presupuestos que últimamente ha confeccionado el Municipio.

Nunca llueve á gusto de todos.

Pero esos comerciantes tienen el remedio en sus manos.

Pueden encarecer la mercancía.

Y ahí nos las den todas á los que andamos flacos de bolsillo.

\*\*

Leo en un periódico local que los maestros de las escuelas de Bilbao han solicitado del Ayuntamiento que se establezca en esta villa una escuela nocturna de adultas, como hay de adultos, y que se han ofrecido á explicar gratis las clases.

Allá va mi aplauso.

Hay que dar á la mujer, educadora de nuestros hijos, el pan intelectual que necesitan.

Con eso y con apartarla de la iglesia... miel sobre hojuelas.

\*\*

Se han declarado en huelga 5.000 obreros de la zona minera de Langreo (Asturias).

Los patronos, en vista de la poca demanda que tiene la hulla, pretendieron rebajar un 10 por 100 en los salarios y al fin han quedado en que la rebaja sea de un 5.

Pero los obreros no ceden, porque... lo que ellos dicen:

—Cuando había mucha demanda no subieron nuestros salarios, y justo es que ahora no bajen.

La razón no puede ser más poderosa.

Por eso el Gobierno ha intervenido en el asunto, por medio de la guardia civil, para poner á raya...

—¿Á los patronos, eh?

No, hombre, á los que tienen razón.

## CONFERENCIAS

### EN BILBAO

El jueves de la anterior semana dió el señor Ledo en el Instituto Vizcaíno su anunciada conferencia sobre el tema «La higiene del obrero».

Explicó á grandes rasgos el concepto vulgar de la higiene y expuso la conveniencia de que el obrero atendiera con sus modestos medios este interesante particular para combatir las enfermedades que en algunas viviendas suelen producir verdaderos estragos.

Censuró la apatía de los Gobiernos y de las Corporaciones, que no prestaban á este importante asunto la atención que merecía.

Dijo que en España, según la estadística, mueren al año 40.000 tuberculosos.

Refiriéndose á los fallecimientos ocurridos en Bilbao durante el año 1900, dijo que habían dejado de existir 536 personas de enfermedades infecciosas; en 1901, 335, y en 1902, 398.

De tuberculosis pulmonar y laríngea murieron en Bilbao en dichos años 289, 290 y 269 respectivamente, y de tuberculosos de otros órganos 79, 65 y 69.

La tuberculosis en Vizcaya produce, por término medio al año 1.000 defunciones, ó sea un 3,10 por 1.000 habitantes.

El término medio de tuberculosos en Europa es de 3,06, 3,07.

En Inglaterra ha podido reducirse, por sus rigurosas medidas higiénicas, á la asombrosa cifra de 1,04 por 1.000

la mortalidad que causa la tuberculosis, siguiendo después Alemania.

España es, de las naciones de Europa, la de mayor mortalidad, alcanzando ésta, por la tuberculosis, á la cifra de 7,28 por 1.000.

En la infancia es asombrosa la mortalidad.

Mueren 217 niños por 1.000 antes del año, y antes de cumplir los cinco, el 50 por 100 próximamente.

Para demostrar la conveniencia de que los poderes públicos dicten leyes que tiendan á favorecer la higiene pública en la clase trabajadora, se extendió el disertante en algunas consideraciones.

Dió fin á su conferencia aconsejando á los obreros que no olvidaran sus manifestaciones, las cuales tendían únicamente á evitar que las enfermedades infecciosas continuaran en Bilbao produciendo los estragos que vienen realizando, particularmente en los niños.

El orador fué muy aplaudido.

La conferencia para obreros dada anteanoche en el Instituto Vizcaíno estuvo á cargo de don Pablo Alzola, quien disertó sobre el tema «La doctrina colectivista y las reformas sociales».

De ella hablaremos en el número próximo.

\*\*

### EN GALLARTA

El día 24 dará comienzo la serie de conferencias instructivas organizada por el Centro de Sociedades Obreras, con la cooperación de algunos elementos intelectuales de la localidad y de Bilbao.

La conferencia que se celebrará el expresado día, estará á cargo del compañero Analecto Ortiz de Zárate, quien disertará sobre el tema «La lucha de clases y sus causas».

\*\*

### EN ERANDIO

El domingo último dió su anunciada conferencia en el Centro Obrero don Félix Ortún.

La concurrencia, muy numerosa, aplaudió calurosamente al disertante.

La próxima conferencia estará á cargo del reputado médico de la localidad don Timoteo Goiri, quien disertará sobre el tema «Accidentes del trabajo».

## HUELGAS

La huelga que venían sosteniendo los modelistas de la casa Averly y Compañía, desde el día 29 de septiembre último, ha sido solucionada favorablemente para dichos compañeros.

Como recordarán nuestros lectores, la huelga fué originada por los malos tratos que los obreros recibían del maestro, cuyo despido era condición precisa para que los huelguistas reanudaran el trabajo.

Conseguido el propósito de tan dignos compañeros, éstos han vuelto á ocupar los puestos que habían abandonado.

Reciban nuestra felicitación.

\*\*

Las huelgas de la Franco-Española, de la fábrica de clavos del señor Echevarría y de los talleres de Luchana, continúa sin solución.

## DESARMADO

Dió la una... Sólo algún lejano ladrillo turbaba el silencio del paseo. Era una noche serena del invierno fugitivo, con barruntos de primavera. El viento, que los pasados meses ha-

bía azotado furioso con mugidos invernales, se batía en retirada, dejando en paz á los árboles, que aquella noche parecían petrificados con sus brazos desnudos é inmóviles. Y el eco lejano del ladrido se extinguía con una profunda impresión de sueño y de reposo.

Oculto en la sombra, al pie de un grueso árbol, se hallaba un hombre mirando con fijeza obstinada á las ventanas del hotel donde vivía el opulento Olábarri, un potentado industrial que ganaba millones en empresas siderúrgicas y mineras.

Había dentro una luz viva que contrastaba con la oscuridad del paseo y de los hoteles vecinos. El hombre oculto veía, á través de las ventanas del entresuelo, pasar sombras como de criados que iban de un lado para otro, y á su imaginación se presentó la idea del festín, el perpetuo goce de los ricos.

—Pa ellos todo—dijo con rencor.—Ahora estarán de comilona, habrán venido del teatro, y gusto sobre gusto. Pero ya veréis los postres que os aguardan...

Vió á lo lejos la luz enfocada de algunos coches que volvían de la ópera. Se paraban aquí y allá, junto á las verjas, y descendían damas envueltas en sedas y pieles, que atravesaban aprisa los jardines enarenados y se perdían en lo interior de los hoteles. Sonaba luego el golpe de las portezuelas y arreaban los cocheros, con ansia de desenganchar y de dormir.

—¡Ah, burguesas!—exclamó el hombre del observatorio oscuro.—Pa ellas todo: lujos, comodidades, teatros, y mi pobre Paula enferma y mis hijos muertos de hambre... ¡Esto clama! He de hacer una que sea sonada. Si me llevan á presidio, mejor... ¿Quién vuelve á casa, pa ver aquel cuadro que le encoge á uno el corazón? ¡Rediós! Son hijos de uno, es mi sangre que pide pan. El pan se le comen éstos; pues que suelten la sangre!

Y miró siniestramente al hotel de los Olábarri.

—Ahí están el burgués y la burguesa, en su palacio, con un ciento de criados, tirando el dinero á espuestas pa darse buena vida á costa del pobre. Pa ellos no hay paro, pa ellos no hay hijos que pidan pan...

Llegaba en aquel momento un coche á todo correr. Detúvose delante del hotel y se apeó un caballero grave. Salieron á recibirle gentes del interior.

—Será un convidao que llega tarde... ¡Claro! Andan de banquete en banquete, y á todas partes no se puede llegar á tiempo... ¡Explotadores! ¡Cómo triunfáis con la miseria del pobre! Pero me la vais á pagar, pa que aprendan otros.

Se palpó el bolsillo de la blusa para convencerse de que estaba allí el arma, aquella fiera razón de acero que pensaba esgrimir para saciar sus odios, nacidos de la exacerbación de sus ternuras de padre, impotente para remediar la miseria de sus hijos, aquellos chiquitines adorables. Avanzó decidido hacia la verja, cubierta de yedra y plantas trepadoras. Se fué al extremo más obscuro; lanzó desde allí una mirada por todo el paseo y no vió á nadie. Entonces se agarró á los hierros y comenzó á subir. Ya en lo alto, al encaramarse, las lanzas del remate de la verja le desgarraron el pantalón y le hirieron.

—La fortaleza burguesa tiene pinchos, pero no le hace; se tomará... Esta sangre proletaria no vale nada; la vuestra, la vuestra es la rica.

Chispeábale el odio en los ojos. Se descolgó por dentro y marchó, arriado á una pared, hasta las ventanas del entresuelo. Sentía bajo sus alpargatas la arena blanda, cuyo chirriar le sonaba á burgués, y todas aquellas

plantas y aquellos bancos y los grandes cristales transparentes y limpios de las ventanas, todo era odiosamente burgués, el lujo insultante de una raza que triunfaba en regodeos y diversiones, mientras sus hijos y su Paula y toda su clase... ¡Que paguen con su sangre tratos sufrimientos! No ha de ser todo alegría, que no hay oficio sin quiebras...

Pasó por su mente el cuadro interior, una mesa llena de manjares, vinos de mil clases, plato va y plato viene, de esto quiero y de esto no quiero, y allá van montones de cosas ricas pa los perros, y las burguesas gordas y llenas de diamantes junto á los burgueses coloraos y hartos de todo... Requirió el arma con un supremo anhelo de venganza, de trágico desquite, y acarició el deleite de aquella escena de espanto cuando cayese de improviso sobre ellos, tan satisfechos y alegres.

Subió encima de un banco que había bajo las ventanas del entresuelo, y miró hacia adentro.

El señor grave que había llegado en el coche estaba junto á la camita de un niño, y una dama decía con lágrimas suplicantes:

—¡Doctor, doctor! ¡Sálvele!

Y la madre desolada, viendo el gesto lúgubre del médico, cayó sobre la camita en un delirio de besos y lágrimas.

—¡Hijo de mi alma!... ¡Dios mío, todo lo que tengo por su vida! ¡No quiero más que á mi hijo, mi hijo! ¡Quítamelo todo, Virgen mía, pero mi hijo no, mi hijo no!... Doctor, ¿no ve usted que se muere? ¡Hijo mío, mi ángel, mi vida! ¡Muerto! ¡Muerto!

Y los sollozos de la madre desgarrada conmovieron más que la muerte misma á todos los criados, que se agolpaban en la puerta como un coro de aquella tragedia de amargura.

El señor Olábarri, sentado en un rincón, vertía silencioso llanto.

Y en el jardín, un hombre se deslizaba pegado á la pared y descolgándose por la verja se perdía en la sombra del paseo.

Por la mañana los criados que bajaron primero al jardín hallaron sobre el banco, al pie de las ventanas de la habitación del niño muerto, un cuchillo abandonado con una mancha en la hoja: era la huella de una lágrima.

T. ORBE.

## MUNICIPALERÍAS

Era la tarde muy fría. Agustín Echevarría, que estuvo batallador, movió gran algarabía... ¡y así entramos en calor!

El lío empezó porque la Comisión de Gobernación presentaba á la aprobación del Ayuntamiento la propuesta de la Junta de Beneficencia domiciliaria, referente á la renovación de los vocales de la misma Junta y á la forma en que había de quedar constituida en el año actual.

El señor Echevarría (A.) manifestó que uno de los vocales propuestos, pariente de un oficial que fué de la Beneficencia, se hallaba incapacitado moralmente para desempeñar el cargo, por no estar aclarado aún el conocido descubierta de las 8.000 pesetas.

El señor Calderón, que era el aludido por el señor Echevarría, se puso muy incomodado, y dijo que las cosas había que tomarlas como de quien venían.

Defendió á su pariente, ya fallecido, de quien dijo que nada tenía que ver en el asunto, y que fué siempre un cumplido caballero.

El señor Torre se expresó en el mismo sentido.

Los compañeros Nájera y Perezagua propusieron que uno de los capitulares designados para vocales fuese sustituido por el compañero Cerezo, para que la minoría socialista, que había hecho algunas denuncias acerca de la Beneficencia, tuviera en ésta intervención, ya que la tiene también la mayoría.

El señor Echevarría (J.) afirmó que los individuos de la Junta, «apartándose él», eran dignísimos, dignísimos y dignísimos.

Y como su hermano don Agustín dijera que había concejales que trataban de desbaratar la administración municipal, se armó una trifulca de 200.000 ediles de la mayoría.

—¿Quiénes son esos concejales?— preguntó el señor Aréizaga (T.).

—Usted uno—contestó el señor Echevarría.

El señor Mogrovejo: Don Agustín Echevarría está perturbando las buenas costumbres del Municipio.

Don Agustín: Y usted otro.

La trifulca aumenta. Unos piden sesión secreta; otros que el asunto se resuelva públicamente, porque se trata de un hecho denunciado por LA LUCHA DE CLASES; los hermanos Aréizaga increpan duramente al señor Echevarría (A.); éste contesta en forma adecuada, y entre otras cosas dice al señor Aréizaga (A.): «Usted no es aquí persona; es concejal». En fin, un verdadero lío.

El señor Echevarría acabó por explicar las palabras que algunos concejales creían ofensivas para ellos y la paz volvió a los corazones.

Fué aprobado el informe, y se acordó, á propuesta del señor Calderón, que el Ayuntamiento estaba satisfecho de la gestión del señor Aréizaga (T.) como concejal.

La Comisión de Fomento proponía que se abriese nuevo concurso con objeto de adquirir un solar en el casco de la villa, destinado á la construcción de un edificio donde se pudiera instalar un parque de bomberos y otras dependencias del Municipio.

El señor Echevarría manifestó que el parque debía ser construido indistintamente á un lado ú otro de la ría.

El compañero Carretero, teniendo en cuenta que en el casco viejo hacen falta escuelas, propuso que la planta baja del edificio que se construyese se destinase á parque y una parte del mismo edificio á uno de aquellos centros de enseñanza.

De la misma opinión es el señor Videá.

El señor Zuazo dijo que no tenía inconveniente en aceptar la enmienda propuesta por el compañero Carretero y el señor Videá.

Y así se acordó.

La mayoría de la Comisión proponía que el sueldo que debían disfrutar los escribientes temporeros fuese el que tienen asignado en la actualidad.

Y los señores Perezagua y Echevarría (A.) presentaban voto particular en el que proponían que se aumentase la remuneración de dichos empleados á cuatro pesetas por día de trabajo.

El compañero Perezagua manifestó que poco tenía que decir en defensa del voto particular, puesto que ya el asunto había sido suficientemente discutido en una sesión de presupuestos. Añadió que el sueldo de 3'50 pesetas era escaso, dada la carestía de la vida en Bilbao, y en razón á que los trabajos por temporada se pagan generalmente más que los que se hacen por empleados de plantilla ó por obreros fijos.

El señor Zuazo fué también de opinión que el asunto estaba ya bastante discutido.

Y fué aprobado el voto particular por once votos contra nueve.

La Comisión de Hacienda proponía la emisión de 1.000 obligaciones del empréstito de ampliación al de unificación de la Deuda municipal bajo el tipo de 94 por 100.

El compañero Carretero, teniendo en cuenta el estado de la plaza, propuso que la emisión fuera de 500 obligaciones y el tipo de 94 1/2.

Tras breve discusión, en la que tomaron parte los señores Torre, Aréizaga (T.) y Videá, propuso el señor presidente que la emisión fuera de 600 obligaciones al tipo de 94 por 100.

Se conformó Carretero con el número de obligaciones que proponía el señor presidente, pero insistió en que el tipo fuera de 94 1/2.

Y lo propuesto por el alcalde fué acordado, con los votos en contra de la minoría socialista.

Propone la Comisión de Fomento la composición y las atribuciones de la Comisión permanente de las Colonias escolares.

El compañero Carretero propuso que el doctor Revilla, como conocedor de las enfermedades de los niños, según lo demostró al ser premiado por una obra sobre puericultura, fuera también uno de los vocales propuestos para formar la Comisión de Colonias.

El señor Zuazo dijo que la Comisión no debía ser aumentada; que ya había en ella un médico, y que los dos vecinos propuestos para vocales eran gente de posición social.

Los compañeros Lasheras y Carretero manifestaron que las personas de posición social sólo se ocupan de veranear durante el tiempo de las Colonias, que siempre era conveniente que en éstas hubiera un médico más y que la significación política del doctor Revilla era lo que dolía á la mayoría de la Comisión de Fomento.

La proposición del compañero Carretero fué desechada por doce votos contra nueve y aprobado el informe.

Concluido el despacho ordinario, el compañero Carretero pidió que se hicieran efectivas las multas que correspondía imponer á varios propietarios por haber construido obras sin el correspondiente permiso.

Le contestó el alcalde que estudiaría el asunto y procedería á lo que hubiere lugar.

El señor Echevarría (J.) dijo que la Junta de Beneficencia domiciliaria se había reunido con motivo del temporal de nieves para tratar del suministro de raciones á los vecinos pobres, y pidió que el Ayuntamiento, sin volver á reunirse, autorizase á la Alcaldía para que resolviese en el asunto de acuerdo con la Comisión de Gobernación.

El compañero Merodio manifestó que él había anunciado una interpección sobre el mismo asunto y que se congratulaba de que el señor Echevarría se le hubiese anticipado. Añadió que los socorros eran ya necesarios.

Tras de algunas observaciones de los compañeros Cerezo y Perezagua, se acordó lo propuesto por el señor Echevarría.

El otro Echevarría (A.) dijo que en varias ocasiones había hecho, sin resultado, algunas denuncias á la Alcaldía sobre abusos cometidos en el Matadero; que en éste estaban entrando reses muertas y enfermas para ser puestas á la venta pública, y que los culpables eran los señores Aréizaga y Compañía. Prometió acudir á los Tribunales si no se le atendía.

El señor alcalde se disculpó diciendo que sólo á una denuncia había dado curso por haber sido formalizada, y

que las demás le habían sido hechas en el terreno particular.

Se promovió larga discusión, en la que tomaron parte los señores Echevarría (J.), Calderón y Aréizaga (T.) y se convino en que la Comisión hiciera lo que creyese más conveniente. Nada más.

## DESDE SAN JULIÁN DE MUSQUES

Hay en este Concejo dos médicos, uno titular y otro que ejerce su profesión particularmente.

Como el primero de ellos no puede atender á todo el pueblo, por la mucha extensión que tiene el término municipal, hay varios vecinos que no se hallan asalariados con él y se ven en la precisión de acudir al médico particular para la asistencia facultativa de los enfermos.

El bueno de don Julio—que así se llama este médico, aunque debiera llamarse don Enero por lo fresco que es—aprovecha las ocasiones que se le presentan y no repara en pedir tres, cuatro ó cinco duros por visita.

Habiendo sido llamado hace pocas semanas para que asistiese á un parto, contestó que no salía de casa si no le ponían en la mano cinco duros.

Accedieron á su petición, y al llegar don Julio á la casa de la parturienta, le dijeron que ésta había dado á luz y no necesitaba ya servicios facultativos.

—Mejor—contestó el médico con la mayor tranquilidad.—En mi vida me he ganado mejores cinco duros que los que me ha valido este viaje.

Y así que el hombre, á pocos enfermos que tenga, tiene bastante para ir tirando.

¿No habría medio de evitar que de tal modo se abuse de la salud y la vida de los pobres trabajadores que se encuentran obligados á recurrir á ese médico?

R. FERRERO.

12 enero 1903.

## DE AQUI Y DE ALLI

### Bilbao

Por exceso de original dejamos para el próximo número una carta de Ortuella y otros originales.

Advertimos á las Agrupaciones de Vizcaya, para que lo tengan en cuenta, que por última vez publicamos hoy el orden del día del próximo Congreso provincial.

En la asamblea extraordinaria celebrada por la Agrupación Socialista el domingo último se tomó acuerdo con respecto á las próximas elecciones de diputados provinciales, fué discutido el orden del Congreso de Agrupaciones Socialistas que se celebrará en Gallarta, y se nombró delegado y suplente para el mismo Congreso á los compañeros Manuel Basterra é Hipólito Villanueva, respectivamente.

La Sociedad de Obreros peones en general, en junta celebrada el día 11 del mes corriente, aprobó las cuentas del trimestre y renovó la Junta Directiva, en la siguiente forma:

Lorenzo Mozo, presidente (reelegido); Manuel Marín, secretario; Higinio Rosendo, contador (reelegido); Elías Ballesteros, tesorero; Antonio Palos y Martínez Ciria, vocales.

También se acordó la expulsión de Polonio González por haber falsificado en una factura la cantidad de 90 céntimos. (Se ruega la publicación de este acuerdo á todos los periódicos obreros de España.)

Los compañeros que forman la nueva Junta Directiva, al tomar posesión de sus cargos, saludan á cuantos luchan por la emancipación de los trabajadores.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Obrero Naval*, órgano de la Federación de Fogoneros, Marineros y Obreros similares de España.

Correspondemos por nuestra parte al saludo que dirige á la prensa obrera.

Los tipógrafos que deseen adquirir ejemplares del *Tratado del cajista-platinero*, de Francisco Vizoso, con prólogo de Antonio Atienza, pueden dirigirse á Rufino Laiseca, Centro Obrero.

El precio del ejemplar es 50 céntimos.

La Sociedad de Ebanistas y similares ha renovado su Junta Directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

José Sagarminaga, presidente; Antonio Simón, vicepresidente; Justo Coscorroza, tesorero; Doroteo Herrera, contador, Emilio España, secretario primero; Juan Nadal, secretario segundo; Isidoro Fernández, Francisco Alaña, Alejandro González, José Cayón y Alfonso González, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Pedro Zuazúa, Mariano Carretón y José Murguía.

Los compañeros elegidos, al tomar posesión de sus cargos, saludan á todos los trabajadores que luchan por el mejoramiento de su clase.

La correspondencia á nombre de Juan Nadal, Centro Obrero.

La Sociedad de Carpinteros de Vizcaya, en asamblea celebrada el día 6 del corriente mes, aprobó las cuentas del trimestre y acordó suscribirse á EL SOCIALISTA y á LA LUCHA DE CLASES.

También eligió nueva Junta Directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Francisco García, presidente; Rafael Carbonell, vicepresidente; Rafael Ferrugorria, secretario; Fructuoso Pérez, vicesecretario; Gerardo Arana, tesorero (reelegido); Santos Rivero, Lázaro Santos, José Hoya, Evaristo Sanz é Hipólito Nales, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Florencio Díez, Pedro Parra y Emilio Santaolalla.

Durante el último trimestre tuvo esta Sociedad trece altas.

La correspondencia al secretario de la Sociedad, Tres Pílares, Centro Obrero.

La Sociedad de Papeleros de La Peña, en junta general ordinaria celebrada el día 11 del presente mes, aprobó las cuentas del trimestre, la gestión de la Directiva y el movimiento de socios, que consistió en dos altas por dos bajas.

También renovó la Junta Directiva. Los individuos que la componen, al tomar posesión de sus cargos, dirigen un saludo á todos los obreros que luchan por su emancipación.

### Baracaldo

El día 3 del corriente se reunió un grupo de compañeros y dió por constituida la Agrupación Socialista.

En dicha reunión se acordó celebrar la primera asamblea general esta noche, á las siete y media, para nombrar el Comité.

Se suplica á todos los afiliados la puntual asistencia.

### Sestao

Según acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Sociedad de Caldereros de Vizcaya, la Comisión revisora de cuentas y los recaudadores de dicha colectividad deberán presentarse en el Centro Obrero de Sestao el domingo próximo, á las nueve y media de la mañana, para hacer los primeros la revisión correspondiente y dar los segundos cuenta de su gestión.

Los recaudadores que no puedan asistir deberán mandar sus talonarios.

### Gallarta

En asamblea ordinaria celebrada por la Agrupación Socialista el día 11 del mes corriente fueron aprobadas las cuentas y la gestión del Comité, y se nombró delegado y suplente para el próximo Congreso provincial á los compañeros Enrique Celaya y Casimiro Fernández, respectivamente.

Además fué nombrado el nuevo Comité para el corriente año en la siguiente forma:

Casimiro Fernández, presidente; Conrado Parro, vicepresidente; F. P., secretario; Vicente Alonso, vicesecretario; Teodoro Fernández, tesorero; Salustiano Zapatero, contador; José Marcos, Juan San José, A. M. y Martín Ocío, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Manuel Ferrero, Juan José Monje y Fermin Salasamendi.

Los compañeros nombrados saludan á cuantos luchan por la causa obrera.

Diríjase la correspondencia á nombre del

secretario del exterior, Vicente Alonso, calle de Peñucas, núm. 17.

### Ortuela

En asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 10 del presente mes fueron aprobadas las cuentas del trimestre, la gestión del Comité y la de los concejales del Partido.

También se nombró nuevo Comité, que quedó constituido en la siguiente forma:

Cándido López, presidente; Cándido Tobalina, vicepresidente; Lesmes Vargas, secretario del exterior; Nicolás Lozano, tesorero; Manuel Guinea, contador; Daniel Sarrachaga, Atanasio Urquijo, Salvador San Pedro y Antonio Fernández Alvarez, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Mariano Gómez, Francisco Trigueros y Pablo Ruiz de Gordojuela.

Por último, se acordó inaugurar el nuevo local de la Agrupación con una reunión pública, que se celebrará el día 31 del mes corriente, a las ocho de la noche, y en la que tomará parte un compañero de Bilbao.

Los compañeros que componen el nuevo Comité, al tomar posesión de sus cargos, saludan a cuantos trabajan por la causa socialista.

### Pamplona

La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales, en junta general celebrada el día 4 del presente mes, aprobó las cuentas del trimestre y eligió nueva Junta Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

León Zunzarren, presidente; Narciso Quintana, vicepresidente; Cesáreo Azpeitia, secretario; Castor Jiménez, vicesecretario; Hipólito Caballero, tesorero; Pedro Asensio, Ángel Mercapide, Francisco Orrio y José Sorvet, vocales.

### San Sebastián

La Sociedad de Sombrereros filistas desea ponerse en comunicación con todas las de España en este mismo oficio, para lo cual pueden dirigir la correspondencia a nombre de Dámaso Castrillo, Centro de Sociedades Obreras.

### Santander

La Federación local de Sociedades Obreras celebrará un Congreso extraordinario, que dará comienzo el día 25 del mes corriente, para introducir en los Estatutos por que aquella se rige las modificaciones que se estimen convenientes.

### Asturias

Se han constituido en Sociedad de resistencia los cocheros de Oviedo, y han aprobado ya su reglamento.

Entre otros acuerdos tomaron el de pertenecer a la Federación local, a la nacional del oficio y a la Unión General de Trabajadores de España.

También se han organizado los cesteros de la misma localidad, que asimismo pertenecerán a la Federación local y a la Unión general.

Despedidos de las minas de Quirós por un capataz dos obreros afiliados a la Agrupación de aquel punto, ésta celebró asamblea extraordinaria para tratar del asunto, y, no hallando motivo para el despido, acordó nombrar una comisión para que se avisase con el director señor Leuma.

Este señor recibió cortésmente a los comisionados, y, hallando justas las quejas que le expusieron, les dijo que volvieran al trabajo los despedidos.

Además el señor Leuma prometió corregir los abusos que le denunciaron, cometidos por el indicado capataz, y que consisten en despedir a los obreros asociados, prohibir la lectura de periódicos socialistas, etc.

La conducta del señor Leuma es digna de elogio.

### Galicia

Sigue la huelga de litógrafos, canteros y peones en la fábrica «La Metalúrgica», de Vigo.

En la imposibilidad de poder construir el muro de piedra que contenga el enorme terraplén de tierra de 12 metros de altura que existe en la parte posterior de la fábrica, y que amenaza derrumbarse, la Empresa resolvió construirlo de ladrillo. Mas los ladrilleros a quienes se encomendó ese trabajo, hicieron causa común con los huelguistas, por lo que continúa la obra interrumpida. En la pasada semana llegó de Barcelona

un obrero litógrafo, contratado para «La Metalúrgica». Fue a Vigo este individuo, que se llama José María Jové, a pesar de haberle advertido sus compañeros en la estación de Barcelona que allí había huelga. Sin embargo, después de entrar a trabajar en la fábrica se unió con los huelguistas, saliendo para Madrid en el tren correo del miércoles antepasado.

Sábese que la Gerencia de la fábrica solicita en Nantes personal; pero dudamos que consiga reclutarlo por estar avisados aquellos compañeros por la Confederación de Litógrafos de Francia.

Para que nuestros lectores y los litógrafos nacionales y extranjeros puedan apreciar la poca seguridad que en el trabajo han tenido hasta la fecha los obreros de «La Metalúrgica», y no por culpa de ellos, diremos que en dos años, ocupando la fábrica en períodos de más trabajo sólo nueve operarios litógrafos, desfilaron por aquellos talleres treinta y dos.

Se recomienda a los obreros en ladrillo que no vayan a Vigo si fueren solicitados, pues en ese caso lo serían para construir el muro de «La Metalúrgica» que se niegan a levantar los canteros, peones y ladrilleros, por espíritu de solidaridad con los litógrafos.

Se ha constituido la Sociedad de Agricultores de la parroquia de Coya, anexionada recientemente al Ayuntamiento de Vigo.

En breve quedará organizada la Agrupación Socialista de Vigo.

### Barcelona

Los obreros toneleros empleados en las casas de don Juan Antonio Mompó y viuda de Rubio, de Pueblo Nuevo del Mar, se han declarado en huelga, en número de 100, por pretender uno de los patronos que se separasen de la Sociedad del oficio y por querer ambos que los trabajadores faltasen a un acuerdo federativo, según el cual no pueden picar ni reparar envases procedentes del extranjero, excepto de Francia y Suiza, por exportar estas dos naciones los cascos que importan para su consumo.

Vivan prevenidos los toneleros de otras localidades por si los patronos indicados tratasen de reclutar operarios para sus fábricas fuera de Pueblo Nuevo del Mar.

### Alicante

La Agrupación Socialista de Alicante tiene el proyecto de hacer una tira de un retrato de nuestro querido amigo y correligionario Pablo Iglesias.

Será dicho retrato una preciosa oleografía a doce tintas, en cartulina del tamaño de 45 por 66 centímetros, y se venderá al precio de una peseta.

En el caso de que con la venta queden utilidades, éstas se destinarán por mitades para acciones de EL SOCIALISTA diario y para sostenimiento de EL MUNDO OBRERO, órgano de aquella Agrupación.

El día 6 del mes corriente celebró la Agrupación Socialista de Elche, con un te y la publicación de una hoja de propaganda, el undécimo aniversario de su fundación.

### Sociedad Anónima «Tipográfica Popular»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó, en virtud de las facultades que le concede el artículo 23 de los Estatutos, conceder un definitivo plazo hasta el 20 del corriente mes de enero, para que los accionistas que no hayan cubierto todos los dividendos pedidos lo hagan antes de dicho día.

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de dichos Estatutos, el Consejo de Administración se hará cargo de aquellas acciones cuyos dividendos no fueran satisfechos antes de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Bilbao, 7 de enero de 1903.—Por el Consejo de Administración: El secretario, Juan Pérez.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a todos sus accionistas a junta general ordinaria para el día 25 del corriente, a las diez

de la mañana, en el local de la imprenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, estarán de manifiesto en la oficina los libros, balance y sus comprobantes, inventario y Memoria, desde cinco días antes del señalado para la sesión.

Bilbao, 7 de enero de 1903.—Por el Consejo de Administración: El secretario, Juan Pérez.

## SUSCRIPCIÓN

abierta por el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a favor del compañero José Guénaga, sentenciado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y ciento cincuenta pesetas de multa.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	98,05
MÁLAGA	
Rafael Salinas . . . . .	2
CIUDAD RODRIGO	
Casimiro Muñoz . . . . .	5
VALLADOLID	
T. Pérez San Valentín . . . . .	1
C. Martín . . . . .	0,25
F. Garrido . . . . .	0,25
F. Martínez . . . . .	0,25
R. Cabello . . . . .	0,25
F. Martín . . . . .	0,25
F. Ortiz . . . . .	0,50
M. Conde . . . . .	0,25
A. Montes . . . . .	0,25
Total . . . . .	108,30

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

## REUNIONES

### Agrupación Socialista de Deusto

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el domingo próximo a las diez de la mañana.

Se ruega a los compañeros que están atrasados en el pago de cuotas se pongan al corriente si no quieren ser dados de baja.

Después de la asamblea de la Agrupación se reunirá en asamblea general el Grupo de accionistas de EL SOCIALISTA diario.

### Agrupación de la Arboleda

El sábado 17 del corriente celebrará esta Agrupación asamblea general ordinaria para tratar de asuntos relacionados con la elección del delegado al próximo Congreso y proposiciones generales.

Se suplica a todos los afiliados la más puntual asistencia.

### Sociedad de Modelistas de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Gestión de la Directiva.
- 6.º Altas y bajas.
- 7.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de esta reunión, se suplica la más puntual asistencia.

### Sociedad de resistencia de Obreros mineros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 18 de enero, a las ocho de la noche, en su domicilio social de Gallarta, Peñucas, 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas del trimestre.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Gestión de Comité.
- 5.º Nombramiento de la nueva Junta que ha de regir en el presente año.
- 6.º Proposiciones de los socios.

### Sociedad de Zapateros y similares de Bilbao

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 17 del corriente, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Proposiciones de la Directiva.
- 7.º Proposiciones generales.

### Sociedad de Barrenadores de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 22 del corriente en su domicilio social de La Arboleda, calle de Santa Bárbara, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de cuentas.
- 3.º Gestión de la Directiva.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Proposiciones generales.

## PUBLICACIONES

**La Revista Socialista.**—Se ha publicado el primer número de esta importante revista, de elegante presentación y colaboración escogida. Consta de 32 páginas, que contienen interesantes trabajos de Pablo Iglesias, Ricardo Oyuelos, Rafael García Ormaechea, Manuel Sales y Ferré y Enrique Ferri.

Va encerrada en artística cubierta de colores.

Publicase en Madrid, calle de Mendizábal, núm. 6, y cuesta 25 céntimos número y 1,50 pesetas trimestre.

Los que deseen adquirir números sueltos pueden dirigirse al compañero Dionisio M. de Aguirre, Centro Obrero de Bilbao.

## CORRESPONDENCIA

Málaga.—A. Socialista.—Recibimos 8,25 pesetas para pago de paquetes; el resto en el lugar correspondiente.

Gallarta.—Vicario.—Idem 3 70 id. id.

Gibraltar.—A. F.—Idem 50 id. id.

Alcalá de Henares.—A. de O.—Idem 1 peseta hasta fin marzo 1903.

Benavente.—N. la C.—Idem 2 id. fin junio 1903.

La Ceña.—R. N.—Idem 1 id. fin diciembre 1902.

Alicante.—R. V.—Recibí su carta y le deseo su pronto restablecimiento. La cantidad la remite cuando pueda.

Mundaca.—D. T.—Idem 1 peseta hasta fin marzo 1903.

Ortuela.—A. S.—Idem 2 pesetas hasta fin diciembre 1902.

Valencia.—S. G.—Idem 15 pesetas hasta fin junio 1903.

Sopuerta.—P. B.—Idem 2 pesetas hasta fin junio 1903.

Luchana.—Achaerandio.—Idem 5,55 pesetas para pago de paquetes.

La Arboleda.—J. de M.—Idem 20 pesetas para pago de paquetes.

Las Carreras.—A. S.—Idem 12,50 pesetas para pago de paquetes.

Miravalles.—J. L.—Idem 8 pesetas hasta fin diciembre 1903.

Nistal de la Vega.—F. P.—Idem 1 peseta hasta fin diciembre 1902.

Astillerio.—F. B.—Se hace el aumento y se mandan las tarjetas. Mándame nota detallada de las cantidades entregadas a LA VOZ. «Ecos» no tengo.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 32 pesetas: 1 de F. Prieto, de Nistal de la Vega; 1 id. de J. Martínez, de esta; 5 id. de J. Uralde, J. Miguel, E. Rojo, H. Angulo y F. Mendiluce, de Begoña; 12 id. de paquetes de la A. Socialista de Las Carreras; 6 id. de Achaerandio, de Luchana; 2 id. de la A. Socialista de Ortuela; 4 id. de Nájera, de Bilbao, y 1 id. de la S. Mineros Subterráneos de esta.

Barcelona.—LA GUERRA SOCIAL.—Dad por recibidas 14 pesetas: 2 de Merodio y 10 de Cerezo, de Bilbao, y 2 de la A. Socialista de Ortuela.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 2 pesetas de la A. Socialista de Ortuela.

Vigo.—LA SOLIDARIDAD.—Dad por recibidas 3 pesetas: 1,50 de Merodio, de Bilbao, y 1,50 de la A. Socialista de Ortuela.

San Sebastián.—LA VOZ DEL TRABAJO.—Dad por recibidas 2 pesetas de Cerezo.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibidas 2 pesetas de la A. Socialista de Ortuela, y mandadme nota de todas las cantidades que tenéis cobradas de Barrios (Astillerio).

Alicante.—EL MUNDO OBRERO.—Dad por recibidas dos pesetas de la A. Socialista de Ortuela.